

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**LA ACEBEDA**

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía 5/2016, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

- Doña Margarita Expósito Fernández, DNI número 51413864-D, para cubrir la plaza de auxiliar administrativo, grupo C2, complemento destino 18, dedicación 100 por 100 jornada laboral.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En La Acebeda, a 7 de junio de 2016.—La alcaldesa, María Rosa García Blanco.

(03/22.366/16)

